

Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantaciones forestales comerciales

SEMARNAT-03-010

Homoclave del formato	
FF-SEMARNAT-057	
1	Lugar de solicitud
Durango, Dgo.	

Fecha de publicación del formato en el DOF		
17	10	2016
2 Fecha de la solicitud		
24	2	2017
DD	MM	AAAA

I. Datos generales

3	CURP (Persona Física):
4	RFC : EBA911116-J41
5	RUPA (Opcional):
6	Persona física
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
7	Persona moral
Denominación o razón social:	
Ejido Benjamin Aranda	
8	Representante legal (De ser el caso)
Nombre (s): José Ramón	
Primer apellido: Varela	
Segundo apellido: Rosales	
9	Persona (s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre (s): Miguel Angel	
Primer apellido: Osio	
Segundo apellido: Martinez	

Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10 Domicilio y medios de contacto	
Código Postal:	34460
Calle:	Sin Nombre
Número exterior:	Sin/numero Número Interior:
Colonia:	Benjamin Aranda
Ciudad o población:	Benjamin Aranda
Municipio o delegación:	Canatlán
Estado :	Durango
Clave lada:	677 Telefono: 1024268
Extensión:	Telefono movil (opcional):
Correo electrónico: osio.miguel@gmail.com	

De conformidad con los artículos 4 y 59-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán

Publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col Anáhuac
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
c.p. 11320 Tel: 01 (55) 54 90 09 00

11

II. Datos para recibir notificaciones (Llene sólo si los datos son diferente a los antes señalado)

Código Postal:	34120	Municipio o delegación:	Durango.
Calle:	Rio Papaloapan	Estado :	Durango
Número exterior:	300 Altos	Número Interior:	
Colonia :	Valle del Sur	Lada:	618
Ciudad o población:	Durango, Dgo.	Telefono	8276564 Ext.
		Telefono movil (opcional)	
		Correo electrónico:	osio.miguel@gmail.com

12

III. Datos de información de trámite

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informa y deberá contener la información de enero a diciembre.

Las plantaciones menores a una hectarea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, estan exenetas de la presentación de este informe.

El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantaciones forestales comerciales debe contener la siguiente información

Cuadro comparativo que deba contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantaciones comerciales forestales, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar

Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros:

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantada, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, porcentaje de avance y porcentaje de variación.

Programado			Realizado			
Año	Especie a plantar	superficie a plantar (ha)	Especie plantada	superficie plantada (ha)	Avance (%)	Variación %
2016	Pinus greggii	25.00	Pinus greggii	25.00	100	Se cumplio cabalmente con la programación establecida.

Causas de variación:

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-010

Volumenes cosechados en su caso

Año	Superficie aprovechada (ha)	Especie	Volumen (m3)	No. De arboles en su caso
2016	0.00	0.00	0.00	0.0

Observaciones:

16

Volumenes cosechados y saldos

Predio	Especie aprovechada (Indicar nombre científico)	Producto	UMM (Unidad Mínima de Manejo, Rodal, etc.)	Tratamiento	Superficie de tratamiento (ha)	Volumen cosechado (m³)	Saldo disponible (m³)	Precio libre a bordo de brecha (\$)
Ej. Benjamin Aranda	P. greggii	0	0	0	0	0	0	0

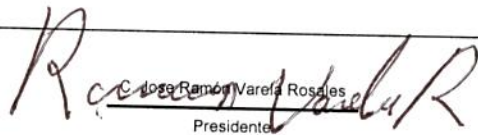
13	Documentación que se anexa	Si	No	No aplica (oesta en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
13.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.		●	10/BL-0616/03/16
13.2	Acta constitutiva para el caso de personas morales. Originales o copia certificada y copia simple para cotejo.		●	10/BL-0616/03/16
13.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder notarial, solo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.		●	10/BL-0616/03/16
13.4	Otros (indicar)		●	

Información adicional:

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT 03-011

 José Ramón Varela Rosales Presidente		 Ing. Miguel Ángel Osio Martínez
 C. Hilario García Ontiveros Secretario	 C. David Arciniega Vizarraga Tesorero	
19 _____ Nombre y firma del titular del aprovechamiento o representante legal		20 _____ En su caso, firma del prestados de servicios técnicos forestales
21 _____ Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo.		

DELEGACIÓN FEDERAL DURANGO
24 FEB 2017

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados, y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, y 4, fracción II, inciso a) del acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio del 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del decimoseptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

MÉXICO
GOBIERNO FEDERAL



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COFOPES
COMISIÓN FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Contacto;

Av. Ejército Nacional 223, Col Anáhuac
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
c.p. 11320 Tel: 01 (55) 54 90 09 00